



SSBG AVISO DE OPORTUNIDAD DE FINANCIAMIENTO

El condado de Davis está abriendo el período de solicitud para nuestra subvención en bloque de servicios sociales (SSBG) para el año fiscal 23-24. El Condado tiene aproximadamente \$100,000 en fondos disponibles. El período de solicitud comenzará el 1 de mayo de 2023 y continuará hasta las 11:59 p. m. del 31 de mayo de 2023.

El Condado está priorizando enfoques/estrategias innovadoras para avanzar significativamente en el tratamiento de una variedad de problemas comunitarios (p. ej., abuso infantil, violencia doméstica, inseguridad alimentaria) en relación con los objetivos generales de la Subvención global de servicios sociales. El Condado considerará asignar todo nuestro premio SSBG a un solo proyecto si se propone tener un impacto considerable en un tema prioritario. No hay garantía de financiación de SSBG en los años siguientes, sin embargo, si un proyecto seleccionado muestra un buen progreso después de un año, el condado puede priorizar el proyecto para la financiación de servicios públicos de CDBG en los años siguientes.

Elegibilidad: agencias sin fines de lucro, ciudades sin derechos del condado de Davis, agencias cuasi gubernamentales y departamentos del condado de Davis que administran servicios directos a poblaciones calificadas de bajos ingresos.

Período de concesión: 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024

Programas de servicios comunitarios y de apoyo de SSBG

Los fondos se utilizarán para aumentar la educación, apoyar la administración de casos, las oportunidades educativas y de capacitación, y fomentar familias más saludables al abordar las necesidades básicas identificadas, así como las preocupaciones fundamentales de vivienda, alimentación, salud y seguridad.

- **Destinatarios de subvenciones SSBG** debe tener pautas establecidas documentadas y servir a hogares de ingresos bajos y moderados (**LMI**) en el condado de Davis. Tenga en cuenta que los umbrales de ingresos para 2023 aún no se han publicado y es probable que aumenten. El enlace de arriba son los umbrales de 2022. Los umbrales de 2023 se proporcionarán una vez que estén disponibles.

Solicitudes de Financiamiento Mínimo y Máximo

Servicios comunitarios y de apoyo de SSBG: Min: **\$25,000** Max: **\$100,000**

PLAZO DE SOLICITUD

Las solicitudes deben presentarse el miércoles 31 de mayo de 2023 a las 11:59 p. m. Las solicitudes deben enviarse en línea a través de Neighborly. Las solicitudes incompletas, entregadas en mano, enviadas por correo electrónico, por correo postal, por fax o presentadas fuera de plazo no se considerarán elegibles.

Los Fondos de Subvención son administrados y monitoreados a través del Desarrollo Comunitario y Económico del Condado. Todas las solicitudes deben cumplir con las disposiciones de la Ley de Subvención Global de Servicios Sociales, consulte 42 USC § 1397 et seq. (el acto"); y todas las leyes federales, estatales y locales pertinentes; Estos fondos se otorgarán a las ciudades participantes y organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios a personas de ingresos bajos y moderados (LMI) que viven en el condado de Davis.

